

ACTA FINIQUITO.

OBRA: "LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 Y 45 CM DE Ø, CALLES PASEO DE LOS SAUCES Y MANZANO, EJIDO DE SAN JOSÉ HUILANGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO."

UBICACIÓN: EJIDO DE SAN JOSÉ HUILANGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-06/2023.

EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2024, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA. CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR EL ACTA FINIQUITO EN APEGO AL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA OBRA DENOMINADA: "LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 Y 45 CM DE Ø, CALLES PASEO DE LOS SAUCES Y MANZANO, EJIDO DE SAN JOSÉ HUILANGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO." AL AMPARO DEL CONTRATO NÚMERO OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-06/2023. DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. Y DACIFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$1,523,523.89 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 89/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., CON RECURSOS DERIVADOS DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2023 Y PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2023, DESGLOSADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL COMPRENDE DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO LA FECHA REAL DE INICIO EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y LA FECHA REAL DE TERMINACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, COMO SE HACE CONSTAR EN BITÁCORA DE OBRA.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO, A BASE DE TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE DE 38 Y 45 CM DE DIÁMETRO, JUNTA MORTERO; CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO. EL DESGLOSE EXACTO DE LA CANTIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DESCRIBE EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE ACTA Y LO CONSTITUYE EL FORMATO DEL RESUMEN DEL ACTA FINIQUITO.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL DOCUMENTO ACTA FINIQUITO OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-06/2023.

ACTA FINIQUITO.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE EJERCIDO CON IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CON IVA	RETENCIONES LEGALES.	IMPORTE LIQUIDO	ESTATUS DE PAGO
	DEL	AL					
1 (UNO) FINIQUITO	02/12/2023	28/12/2023	\$ 1,172,827.76	\$0.00	\$ 5,055.29	\$ 1,167,772.46	POR PAGAR
TOTAL			\$ 1,172,827.76	\$0.00	\$ 5,055.29	\$ 1,167,772.46	

PARA GARANTIZAR EL MENCIONADO CONTRATO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE OTORGÓ LA FIANZA No. **3153-10731-8** DE VICIOS OCULTOS, EXPEDIDA EL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2023** CON UN IMPORTE DE **\$152,352.38 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)**, EXPEDIDA POR **ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V.**, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA DOCE MESES DESPUÉS DE RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS.

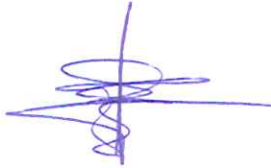
UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-06/2023** DE FECHA **01 DE DICIEMBRE DE 2023**. POR LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **10:50 HORAS DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2024**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO POR DUPLICADO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"POR OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M"



ING. MARIO ALBERTO FLORES ARAUZ
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE OBRA

ACTA FINIQUITO.



ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS



ING. DANIEL HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA



ING. OMAR ALEJANDRO BARRIGA BARRIGA
RESIDENTE DE OBRA

"POR EL CONTRATISTA"
DACIFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



C. GUADALUPE LÓPEZ GUERRERO
ADMINISTRADOR ÚNICO



ING. FRANCISCO ELFREGO CIGALES RIVERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

